

Solicitantes: Licenciados/as o Ingenieros Superiores en Informática, Diplomados o Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión u otras titulaciones, preferentemente titulados superiores.

Se requerirá: Amplio conocimiento del lenguaje de programación VISUAL C++ (versión 5.0 para Windows 95), capacidad para integrarse en equipos de trabajo. También se valorará: La capacidad creativa y toma de iniciativa en situa-

ciones imprevistas, amplio conocimiento de inglés y experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados con la gestión de información mediante bases de datos y representación gráfica de la misma.

Dotación económica y duración de la beca: 120.000 ptas./mes para titulados superiores, 100.000 para titulados de grado medio, durante doce meses (sin prórroga automática).

Tutor del becario/a: Don José Ramón Díaz Alvarez y don Samuel Túnez Rodríguez

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ORDEN de 17 de junio de 1998, por la que se nombra Presidenta Suplente de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Vengo en nombrar a doña Catalina Monago Ramiro como Presidenta Suplente de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 17 de junio de 1998

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 17 de junio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Raúl Periañez Rodríguez Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 20 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Raúl Periañez Rodríguez Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de «Física Aplicada».

Sevilla, 17 de junio de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 18 de junio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José María Alonso García Profesor Titular de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Pintura, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.3.97 (Boletín Oficial del Estado 25.4.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José María Alonso García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Pintura.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Pintura.

Granada, 18 de junio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 18 de junio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Fabián García Carrillo Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de Conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.3.97 (Boletín Oficial del Estado 25.4.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fabián García Carrillo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad,

adscrito al Área de Conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.

Granada, 18 de junio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 20 de junio de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan López Sánchez Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1997), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan López Sánchez, con documento nacional de identidad número 75.200.140, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de junio de 1998.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 24 de junio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Angel Vicente Delgado Mora Catedrático de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del

Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de Física Aplicada, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Angel Vicente Delgado Mora Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Física Aplicada.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Física Aplicada.

Granada, 24 de junio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 24 de junio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz Profesor Titular de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Historia Moderna, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Historia Moderna.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia Moderna y de América.

Granada, 24 de junio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 18 de junio de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad al acuerdo de 11 de junio de 1998, del Tribunal Calificador Unico del turno de promoción interna a Oficiales de la Administración de Justicia, por el que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional, han superado el concurso restringido.

Mediante Acuerdo de 11 de junio de 1998, el Tribunal Calificador Unico del turno de Promoción Interna a Oficiales de la Administración de Justicia, hace públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional, han superado el concurso restringido.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo, del Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales

DISPONE

Dar publicidad al Acuerdo de 11 de junio de 1998, del Tribunal Calificador Unico del turno de Promoción interna a Oficiales de la Administración de Justicia, por el que se hacen